

# **PLAN AMBIENTAL DE LA REGIÓN CENTROAMERICANA PARCA**



**COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO**

**Aprobado por el Consejo de Ministros de la CCAD en su XL Reunión  
Ordinaria, celebrada en Managua el 28 de julio de 2005**

## ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN.....	3
2.	RESUMEN EJECUTIVO .....	4
3.	INTRODUCCION .....	6
4.	ANTECEDENTES.....	7
4.1	Logros alcanzados en materia ambiental por la región centroamericana.....	9
5.	CONTEXTO .....	11
5.1	Político .....	11
5.2	Económico .....	12
5.3	Sociocultural .....	14
5.4	Nuevos desafíos para la región .....	15
6.	MARCO CONCEPTUAL .....	15
6.1	Desarrollo Sostenible.....	15
6.2	Gestión Ambiental.....	16
6.3	Adaptación y mitigación al Cambio Climático .....	18
7.	PLAN AMBIENTAL PARA LA REGIÓN CENTROAMERICANA – PARCA.....	19
7.1	Proceso de formulación del PARCA .....	19
8.	ROLES DE LOS ACTORES.....	27
9.	ORGANIZACIÓN PARA IMPLEMENTAR EL PARCA .....	28
10.	LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN.....	30
11.	Anexo .....	30

# 1. PRESENTACIÓN

El Consejo de Ministros de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, al aprobar el Plan Ambiental de la Región Centroamericana, en 1999, instruyó a su Secretaría Ejecutiva a evaluarlo y revisarlo periódicamente, para mantenerlo actualizado y de esa manera servir como instrumento orientador del quehacer de la Comisión. En cumplimiento de este mandato, en marzo de 2004 se inició un proceso de revisión del PARCA, con el fin de preparar una versión actualizada que tuviera vigencia para un segundo quinquenio de gestión ambiental regional (2005-2010).

Esta revisión fue abordada como un ejercicio interdisciplinario, en el que participaron funcionarios y especialistas, tanto de la Secretaría Ejecutiva como de los proyectos regionales, representantes de agencias donantes y con expertos en planificación estratégica; al mismo tiempo durante el desarrollo del ejercicio, participaron autoridades ambientales de la región y representantes de organizaciones de la sociedad civil, aglutinadas en el Foro Social Centroamericano de Ambiente y Desarrollo (FOSCAD).

Se prestó especial atención a los cambios en el entorno político, jurídico e institucional de los países y del Sistema de la Integración Centroamericana, así como al análisis actualizado de las tendencias económicas y sociales de la región, identificando nuevos desafíos y oportunidades que Centroamérica debe afrontar en el futuro, entre los que sobresalen la adaptación y la mitigación al cambio climático, dada su naturaleza vulnerable.

Contribuir, desde la óptica ambiental a reducir la pobreza, desarrollar plataformas de trabajo coordinado para ejecutar agendas intersectoriales y espacios de participación con organizaciones de la sociedad civil, son compromisos que se asumen en este período, considerando el espíritu de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Centroamérica dispone de un instrumento estratégico actualizado, dinámico, orientador de la gestión ambiental, que trasciende de la cooperación a la integración ambiental regional; elaborado con una visión de procesos, que hace especial referencia a objetivos, resultados e indicadores, que facilita la evaluación y el monitoreo.

Indudablemente, el PARCA constituye el instrumento de planificación orientador para que la CCAD cumpla con su misión y constituye al mismo tiempo, un medio para incidir en las agendas de trabajo de otros sectores de la institucionalidad regional, multiplicando así sus impactos.

Al cierre de este quinquenio, la CCAD habrá dotado a las Autoridades Nacionales Ambientales y al Sistema de la Integración Centroamericana, de instrumentos de política armonizados regionalmente para la prevención y el control de la contaminación ambiental y para la conservación y uso sostenible del patrimonio natural, incluyendo capacidad técnica para que los países los lleven a la práctica en sus ámbitos nacionales y en los distintos niveles de los gobiernos de sus países (nacional y municipal). El valor agregado que aporta la CCAD consiste en impregnar las agendas nacionales de medios para cumplir con compromisos internacionales que de manera individual a los países se les dificultaría.

**Marco Antonio González P.**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo**

## 2. RESUMEN EJECUTIVO

El PARCA actualizado es una herramienta estratégica para dar cumplimiento a los retos ambientales que enfrenta la región centroamericana. Como propuesta, es el resultado de un proceso participativo de revisión y análisis, incorporando los aportes de diferentes actores, entre ellos, el Consejo de Ministros, el Comité de Oficiales de Enlace, los Comités Técnicos, los coordinadores de proyectos de la CCAD, el Foro de Donantes de la CCAD, las Direcciones y Secretarías del SICA y los miembros de la sociedad civil, enfatizando en aspectos como los siguientes:

- Los cambios principales ocurridos en el entorno, incluyendo los avances y logros alcanzados bajo el primer PARCA, e incorporando los nuevos desafíos.
- Un análisis de los principios de política que inspiran y orientan la filosofía y el enfoque de las acciones propuestas en el entorno nacional y regional, incorporando los conceptos de desarrollo sostenible y gestión ambiental.
- Una revisión de la misión, visión, objetivos generales y específicos del plan.
- Un diagnóstico y adecuación de las líneas y actividades estratégicas que luego son puestas en marcha por medio de programas y proyectos específicos.
- El Marco Lógico del PARCA, como herramienta basada en resultados para la conceptualización, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las estrategias.

En octubre de 2004, en el marco del Foro de Donantes de la CCAD, la Secretaría Ejecutiva de la CCAD presentó la actualización de su Misión, Visión y líneas estratégicas, atendiendo el mandato del Consejo de Ministros en febrero de 2004, en relación a la actualización de la estrategia y líneas de acción de la CCAD. El planteamiento, aprobado por los Ministros, fue el siguiente:

**Misión:** Desarrollar el régimen regional de cooperación e integración ambiental que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población centroamericana.

**Visión:** En el 2010, las consideraciones ambientales están incorporadas en las decisiones regionales y el liderazgo de la CCAD es reconocido por su eficacia en la armonización y coordinación de la gestión ambiental.

Líneas Estratégicas **Temáticas:**

- Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural
- Prevención y Control de la Contaminación Ambiental.
- Fortalecimiento institucional de la CCAD.

Posteriormente, se desarrolló el Marco Lógico del PARCA, el cual recoge todas las necesidades e iniciativas analizadas y validadas con los técnicos de los países a nivel temático, así como las acciones requeridas para el fortalecimiento institucional de la CCAD y su Secretaría Ejecutiva. En su conceptualización, el Marco Lógico define un Objetivo Superior y tres Objetivos Estratégicos, como se indica a continuación:

**Objetivo Superior:** “Contribuir al Desarrollo Sostenible de la Región Centroamericana, fortaleciendo el régimen de cooperación e integración para la gestión ambiental”.

Para cumplir tal Objetivo, se planteó el desarrollo de ***tres procesos***, formulados como ***Objetivos Estratégicos*** en el marco del PARCA:

- 1. Prevención y Control de la Contaminación Ambiental.***
- 2. Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural.***
- 3. Fortalecimiento Institucional de la CCAD.***

Cada uno de estos Objetivos Estratégicos contiene para su desarrollo, Objetivos Específicos o sub-procesos, los cuales a su vez se desagregan en resultados, indicadores, líneas de acción y actividades estratégicas, los cuales permiten medir y monitorear la implementación del PARCA en el tiempo.

El PARCA actualizado es un instrumento orientador de las actividades de la CCAD, apropiado y eficaz para guiar su funcionamiento en el actual contexto regional e internacional. Dicho instrumento potencia y facilita la coordinación y construcción conjunta de sinergias a favor de la gestión ambiental y el desarrollo sostenible en Centroamérica, conforme a los objetivos de desarrollo del milenio.

### 3. INTRODUCCION

Centroamérica fue el primer conjunto de países que asumió como propios la visión y los principios emanados de la Cumbre de la Tierra, promovida en 1992 por Naciones Unidas, por medio de la suscripción de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) en 1994. A partir de entonces la región se dispuso a promover el desarrollo sostenible desde una perspectiva democrática participativa, respetuosa de la diversidad étnica, social y cultural, enfocada en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida en armonía con la naturaleza, contribuyendo a conservar el medio ambiente para garantizar la calidad de la vida de las generaciones futuras.

El cumplimiento de los compromisos de la ALIDES en materia de medio ambiente compete a la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), la cual desde entonces se ha dedicado, con el apoyo de gobiernos, organismos y agencias de cooperación, a impulsar programas y proyectos enfocados a promover la conservación del patrimonio natural, la cooperación ambiental y la integración.

Los últimos años de actividades de la CCAD se han traducido en significativos avances en la promoción de la gestión ambiental, en la integración de políticas e instrumentos regionales; convirtiéndose en un órgano activo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA); dada la transversalidad de su quehacer, ha establecido agendas intersectoriales con los Consejos de Ministros de Salud, Agricultura, Economía, Energía y Defensa, Seguridad o Gobernación.

La CCAD ha logrado un reconocimiento internacional como ente especializado en temas ambientales, lo que se refleja en su participación como órgano observador en el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas y en las Convenciones de Cambio Climático y de Diversidad Biológica; asimismo, participa en iniciativas globales como la Asociación Mundial del Agua (GWP), el Grupo sobre Observación de la Tierra (GEO) y en la Asociación de Vehículos y Combustibles Limpios del Programa de las Naciones para el Medio Ambiente. Ha organizado un Foro de Donantes, el cual se ha reunido cinco veces a partir de 2000.

Internamente, ha desarrollado procesos de planificación y ordenamiento, formulando Planes Operativos Anuales Unificados y a partir de 2004, cuenta con un Reglamento Interno para facilitar su accionar y responder en forma efectiva a la institucionalidad actual y a los retos del Plan Ambiental de la Región Centroamericana (PARCA).

El primer PARCA se publicó en 1999 y constituyó un ejercicio de creación de capacidades para abordar los retos ambientales de la región. El PARCA actual define procesos, objetivos específicos, resultados e indicadores verificables, que permitirán tener una imagen de las tendencias que se observan en Centroamérica en cuanto al estado del patrimonio natural, la contaminación ambiental y el desarrollo institucional.

## 4. ANTECEDENTES

Durante la VI Cumbre de Presidentes Centroamericanos celebrada en San Isidro de Coronado, Costa Rica, en diciembre de 1989, los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua suscribieron, de común acuerdo, el Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y desarrollo (CCAD). Los mandatarios expresaron la importancia de contar con una instancia que promoviera la integración regional en materia ambiental. El Convenio Constitutivo entró en vigencia el 14 de junio de 1990 y en su artículo 1 quedó establecida la Misión de lo que sería el trabajo de la CCAD:

”Por medio del presente Convenio, los Estados Contratantes establecen un régimen regional de cooperación para la utilización óptima y racional de los recursos naturales del área, el control de la contaminación, y el restablecimiento del equilibrio ecológico, para garantizar una mejor calidad de vida a la población del istmo centroamericano”.

En 2004, se actualizaron la misión y la visión de la CCAD, y quedaron formuladas como se define a continuación:

### **MISION**

Desarrollar el régimen regional de cooperación e integración ambiental que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población centroamericana.

### **VISION**

En el 2010, las consideraciones ambientales están incorporadas en las decisiones regionales y el liderazgo de la CCAD es reconocido por su eficacia en la armonización y coordinación de la gestión ambiental.

En los 15 años de existencia de la CCAD, se han registrado hitos importantes en materia de su consolidación institucional que se presentan en el Cuadro 1.

**Cuadro 1. Hitos en la consolidación de la institucionalidad de la CCAD.**

<b>FECHA</b>	<b>HITO INSTITUCIONAL</b>
1989	Creación de la CCAD, en el marco de los Acuerdos de Paz de Esquipulas II. En 1991, luego de la ratificación del Convenio Constitutivo por los países firmantes, comienza su funcionamiento oficial, integrándose posteriormente Panamá y Belice a esta iniciativa.
1991	Firma del Protocolo de Tegucigalpa, mediante el cual se crea el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), donde se incluye a la CCAD. El SICA propone en sus postulados un “nuevo orden ecológico en la región”.
1992	Centroamérica asiste a la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro, con una propuesta conjunta denominada Agenda Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, presentada oficialmente por los Presidentes de la región, constituyéndose como un hecho sin precedentes en la historia centroamericana.
1993	Entra en vigor el Protocolo de Tegucigalpa, estableciéndose la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA).
1994	Los gobiernos de la región firman la “Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible” (ALIDES), donde adquieren compromisos en materia política, social, cultural, económica, ambiental y de recursos naturales.
1994	Los Estados Unidos se convierten en el primer socio extraregional de la ALIDES, al suscribir junto a los gobiernos centroamericanos, la Declaración Conjunta Centroamérica-USA (CONCAUSA), cuyos objetivos son: la promoción del uso

FECHA	HITO INSTITUCIONAL
	limpio y eficiente de la energía; la identificación, preservación y el uso sostenible de la incomparable biodiversidad de la región; y el fortalecimiento de los marcos legales e institucionales, los mecanismos de cumplimiento, y el mejoramiento y armonización de las normas de protección ambiental, para contribuir al cumplimiento de los compromisos de la ALIDES.
1995-1996	Se desarrolla un ejercicio participativo con el propósito de identificar y priorizar las áreas de mayor impacto en la región, en el marco de CONCAUSA, el cual se denominó Evaluación Comparada de Riesgo.
1997	Se realiza la Cumbre de Panamá II, donde se acuerda fortalecer el Sistema de la Integración Centroamericana y se aprueban los "Lineamientos para el Fortalecimiento y Racionalización de la Institucionalidad Regional", que plantea la unificación de las secretarías en una sola Secretaría General Unificada con sede en El Salvador, la cual garantizará el soporte especializado a los diversos foros sectoriales de integración y cooperación regional.
1999	Se elabora y aprueba el Primer Plan Ambiental de la Región Centroamericana (PARCA) siendo éste el instrumento para el cumplimiento de los mandatos de la ALIDES en el tema ambiental y de los compromisos internacionales ambientales asumidos por los países de la región.
2000	Declaración del Milenio.
2002	Se realiza en Johannesburgo la Cumbre de la Tierra Río + 10 y se lanzan los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
2004	El Consejo de Ministros de la CCAD solicita la revisión y actualización del primer PARCA, tendiente a la formulación de un nuevo plan para el período 2005-2010 (PARCA Actualizado). Se aprueba el Reglamento Interno de la CCAD y se solicita la reforma de la estructura organizativa de los Comités Técnicos.
2005	Incorporación de República Dominicana a la CCAD

La Secretaría Ejecutiva de la CCAD presentó a su Consejo de Ministros en la XXIV Reunión Extraordinaria, en octubre de 2004, una propuesta que aborda en forma integrada y sistemática las prioridades seleccionadas por los países para el nuevo período, enfocando aún más el ámbito de acción de la CCAD, para incrementar el impacto positivo de sus acciones, manteniendo al mismo tiempo las características de brevedad, sencillez y claridad del primer PARCA.

Esta propuesta contenía el resultado de un proceso participativo de revisión del PARCA, en la cual se ha dado especial énfasis a los siguientes aspectos:

- Una descripción de los cambios principales ocurridos en el entorno, incluyendo los avances y logros alcanzados bajo el primer PARCA, que incorpora los nuevos desafíos derivados de estos cambios en los ámbitos políticos, económicos e institucionales.
- Un análisis de los principios de política que inspiran y orientan la filosofía y el enfoque de las acciones propuestas en el entorno nacional y regional.
- Una revisión de la misión, visión, objetivos generales y específicos del plan.
- Un diagnóstico y adecuación de las líneas y actividades estratégicas que luego serán implementadas por medio de programas y proyectos específicos.

El PARCA actualizado es un instrumento orientador de las actividades de la CCAD, apropiado y eficaz para guiar su funcionamiento en el actual contexto regional e internacional. Dicho instrumento potencia y facilita la coordinación y construcción conjunta de sinergias a favor de la gestión ambiental y el desarrollo sostenible en Centroamérica, conforme a los objetivos de desarrollo del milenio.



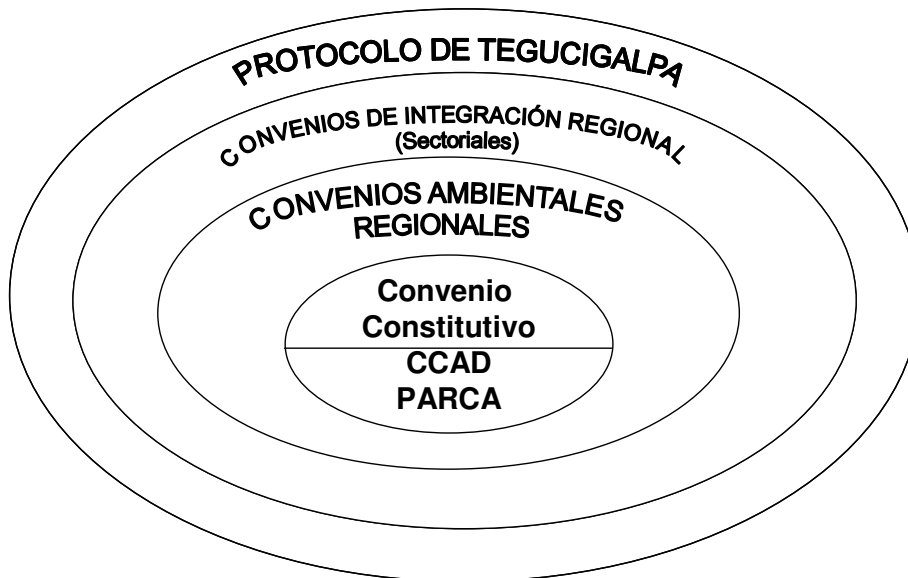
#### **4.1 LOGROS ALCANZADOS EN MATERIA AMBIENTAL POR LA REGIÓN CENTROAMERICANA**

1) Ratificación mayoritaria de los principales acuerdos regionales y multilaterales:

La CCAD ha promovido la suscripción de diferentes Convenios Ambientales Regionales entre los que se citan: el Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de Áreas Silvestres Prioritarias en América Central, el Convenio Regional para el Manejo y Conservación de Ecosistemas Naturales Forestales y el Desarrollo de Plantaciones Forestales, el Acuerdo Regional sobre el movimiento transfronterizo de desechos peligrosos, y el Convenio Regional sobre Cambio Climático, los cuales han sido ratificados por los países de la región.

Adicionalmente, se ha trabajado conforme a los mandatos de los Convenios de Integración Regional, que corresponden a los establecidos sectorialmente con las carteras de Economía, Social, Seguridad, Turismo y Energía, tomando en cuenta que en otros sectores actualmente se está avanzando en agendas conjuntas.

El ámbito que engloba todos estos convenios es el Protocolo de Tegucigalpa, creado para actualizar el marco jurídico de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), readecuándolo a la realidad y necesidades actuales, para alcanzar efectivamente la integración centroamericana; a través del establecimiento y consolidación del Sistema de la Integración Centroamericana, para dar seguimiento a todas las decisiones adoptadas en las Reuniones de Presidentes y que inciden sobre el accionar de los órganos del SICA, siendo uno de ellos la CCAD. Ver siguiente figura.



**Figura 1. Protocolos y acuerdos que rigen el accionar de la CCAD.**

En el siguiente cuadro se enuncian los principales convenios suscritos por los países de la región centroamericana:

## Cuadro 2. Los principales convenios ratificados por Centroamérica

Diez Convenios Internacionales	Nueve Convenios Regionales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, Irán 1971.</li> <li>• Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, París, 23 de Noviembre de 1972.</li> <li>• Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, Washington, 3 de Marzo de 1973. Enmendada en Bonn, el 22 de Junio de 1979.</li> <li>• Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, Viena, 22 de Marzo de 1985.</li> <li>• Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligros y su Eliminación, Basilea, 22 de Marzo 1989.</li> <li>• Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Nueva York, 9 de Mayo 1992.</li> <li>• Convenio sobre la Diversidad Biológica, Río de Janeiro, 5 de Junio/1992.</li> <li>• Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África, París, 17 de Octubre de 1994.</li> <li>• Protocolo de Kyoto del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Kyoto, 11 de diciembre 1997.</li> <li>• Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad al Convenio sobre la Diversidad Biológica, Montreal, 29 de Enero de 2000.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, San José, 12 de diciembre de 1989.</li> <li>• Protocolo al Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, San Salvador, 17 de Julio de 1991.</li> <li>• Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de Áreas Silvestres Prioritarias en América Central, Managua, 5 de Junio de 1992.</li> <li>• Acuerdo Regional sobre el Movimiento Transfronterizo de Desechos Peligrosos, Panamá, 11 de Diciembre de 1992.</li> <li>• Convenio Regional sobre Cambio Climático, Guatemala, 29 de Octubre de 1993.</li> <li>• Convenio para el Manejo y la Conservación de los Ecosistemas Naturales Forestales y el Desarrollo de Plantaciones Forestales, Guatemala, 29 de Octubre de 1993.</li> <li>• Convenio de Cooperación para la Protección y el Desarrollo Sostenible de las Zonas Marinas y Costeras del Pacífico Nordeste y su Plan de Acción. Guatemala, 18 de febrero del 2002.</li> <li>• Protocolo Regional de Acceso a los Recursos Genéticos y Bioquímicos y al Conocimiento Tradicional Asociado, 2002.</li> </ul>

- 2) Armonización de instrumentos de política regional: La región cuenta cada vez más con instrumentos (políticas, estrategias, regulaciones modelo, planes de acción y proyectos conjuntos) que han sido concebidos, negociados, consensuados y adoptados colectivamente, en un ejercicio de diálogo y cooperación regional.
- 3) Desarrollo de agendas intersectoriales con los Consejos de Ministros de Agricultura, Salud, Energía, Defensa, Seguridad o Gobernación. Existen avances importantes de diálogo intersectorial en Turismo, Comercio e Infraestructura.
- 4) Constitución del Foro de la Sociedad Civil, como mecanismo de diálogo e instancia de consulta entre las distintas organizaciones de la sociedad civil centroamericana y la CCAD.
- 5) Establecimiento del Foro de Donantes de la CCAD, como una instancia permanente de coordinación de la cooperación internacional. A partir de 2000 se han realizado cinco Foros y a partir de 2004, se constituyó el Grupo de Seguimiento al Foro, integrado por representantes de los Gobiernos de Holanda, Suecia, Dinamarca y Finlandia y del PNUD.

## 5. CONTEXTO

El PARCA, al ser un Plan Ambiental de la Región Centroamericana, involucra la interacción, participación y aportes de diferentes actores en un contexto más amplio que el quehacer de la Secretaría Ejecutiva, e incluso, más allá del quehacer y ámbito de acción de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. Por lo que la CCAD se convierte en impulsora y promotora de este plan con relación a otros actores de la institucionalidad centroamericana, tanto del Sistema de la Integración Centroamericana, como de los gobiernos.

El éxito del cumplimiento de los objetivos del PARCA se basa en un trabajo coordinado entre estos distintos actores, sin embargo, la Secretaría Ejecutiva deberá dedicar esfuerzos para incidir positivamente el establecimiento de agendas conjuntas y su puesta en práctica. Asimismo, deberá informar periódicamente a su Consejo de Ministros sobre los avances y obstáculos encontrados, que generalmente son producto de un entorno cambiante a nivel político, económico y de la cooperación internacional.

El PARCA 2005-2010 se formula para una vigencia quinquenal y es consistente con la primera versión de 1999, de manera que a su término en el 2010 se habrá evaluado su contribución al desarrollo sostenible de la región centroamericana, fortaleciendo el régimen de cooperación e integración para la gestión ambiental. Este PARCA constituye al mismo tiempo un primer esfuerzo de Centroamérica para encauzar sus actuaciones y compatibilizarlas con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El próximo PARCA que se formule (2010-2015) deberá tener una consistencia plena con estos objetivos y será producto de un ejercicio intenso de reflexión donde se determine la brecha que a Centroamérica le faltará cerrar en el futuro.

### 5.1 *POLÍTICO*

Luego de quince años de actuación, la CCAD ha avanzado en la armonización de políticas e instrumentos regionales para la conservación y protección del patrimonio natural. Los logros propiciados por la CCAD se expresan en diversos ámbitos, producto de un trabajo coordinado con las Autoridades Ambientales Nacionales, en consultas con actores regionales de la sociedad civil, para el mejoramiento de la calidad ambiental, entre los que sobresalen:

- Promulgación de leyes marco del ambiente, reglamentos y normas, principalmente en el período comprendido entre 1992 y 1998.
- Procesos de modernización institucional, impulso a los sistemas de información y fortalecimiento de los Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental.
- La suscripción de cinco Convenios Ambientales Regionales.
- El Plan Puebla- Panamá, que contempla una Iniciativa Mesoamericana para el Desarrollo Sostenible.

El modelo actual de integración expresa una transición hacia etapas superiores, pasando de la cooperación intergubernamental a un esquema comunitario de compromiso regional. Los temas claves son la constitución de la Unión Aduanera – orientada a la consolidación de un mercado común centroamericano; la profundización del modelo de seguridad democrática; los avances en materia de libertades y un replanteamiento de las agendas y las instituciones del proceso de integración.

Los esfuerzos orientados al desarrollo sostenible presuponen una fuerte actividad con las Autoridades Ambientales Nacionales, para lo cual debe comprenderse que los países tienen distintos niveles de desarrollo institucional. Si bien todas las constituciones políticas incluyen la obligación del estado de proteger el ambiente y buscar un desarrollo sostenible y cuentan con leyes marco de medio ambiente, sólo algunos estados miembros han formulado planes nacionales identificados con el desarrollo sostenible.

También debe tomarse en cuenta el contexto institucional bajo el cual la CCAD actúa. La CCAD es el órgano de integración en materia de política ambiental del Sistema de la Integración Centroamericana, cuyas instancias ejecutivas son la Reunión de Presidentes, el Consejo de Ministros, el Comité Ejecutivo y la Secretaría General. El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores es el órgano principal de coordinación del SICA y los Consejos Sectoriales de Ministros son encargados de los temas de su competencia, como SIECA, SISCA y CCAD. El SICA a su vez, cuenta con un Comité Consultivo, para asesorar, recomendar, proponer iniciativas de integración y fomentar espacios de diálogo con la sociedad civil. Derivado del Comité Consultivo del SICA, el Foro Centroamericano de la Sociedad Civil de Ambiente y Desarrollo es un mecanismo participativo de consulta y propuestas, con organizaciones representativas de la sociedad civil, que con el apoyo de la CCAD, ha definido su misión, visión y posiciones estratégicas.

Existe un creciente convencimiento en la región de que la globalización deja pocos espacios a los países si intentan competir individualmente y que la integración es el único medio de alcanzar la competitividad y posibilidades reales de desarrollo. Actualmente, la región atraviesa por una fase crucial, falta profundizar las competencias comunitarias, las políticas comunes y coordinadas, donde actúen eficazmente los órganos relacionados. La participación de los Estados Parte del SICA en los instrumentos de integración, de sus mecanismos de ejecución y seguimiento de las decisiones –particularmente a nivel nacional-, son las principales fortalezas que se deben potenciar.

## **5.2 ECONÓMICO**

Para agilizar su proceso de inserción en los grandes bloques económicos mundiales, Centroamérica está involucrada en un proceso de apertura con sus socios comerciales, entre los que destacan México, Chile, República Dominicana, Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea. En los acuerdos suscritos y en negociación, se incorporan consideraciones ambientales, laborales y de participación del sector empresarial y de la sociedad civil. La profundización de la globalización plantea nuevos retos, desafíos, oportunidades y riesgos, en un mundo que se mueve hacia la conformación de grandes bloques económicos, crecientemente competitivos y tecnificados, donde la concertación regional cobra cada vez más fuerza, como un imperativo de desarrollo.

A nivel intersectorial, Ambiente y Economía han desarrollado agendas de trabajo conjuntas, a fin de incorporar el tema ambiental en las negociaciones comerciales multilaterales. Recientemente, se ha formulado el Plan de Trabajo del Acuerdo de Cooperación Ambiental de los Estados Unidos con los países del DR-CAFTA. Se ha contado con la participación de los delegados de Ambiente para los tratados de libre comercio, en estrecha coordinación con sus homólogos de Economía y Comercio.

Los acuerdos de libre comercio con terceros estados han generado grandes expectativas de desarrollo, a la vez que exigen a los países de la región unificar y armonizar cada vez más sus políticas, estrategias y normas, planteando el desafío de acelerar internamente las etapas del proceso de integración. Dentro de este panorama, la agenda ambiental genera un posicionamiento y una activa institucionalidad que incorpora a la sociedad civil, favorecido por la mayor facilidad y amplitud de los consensos sobre el tema. Los cambios en el contexto internacional siguen influyendo en los procesos de desarrollo de los países, profundizando la regionalización de la economía, las sociedades y el manejo de los recursos en general. En el 2006, se suscribió el Acuerdo de Cooperación para cumplir los compromisos del DR-CAFTA, entre la CCAD y USAID, el cual se está ejecutando por medio de un programa de tres años.

Paralelo a los avances en la estabilidad social y económica, se identifica un desequilibrio en el uso sostenible de los recursos naturales. Los factores más relevantes son el crecimiento económico, con base a iniciativas sectoriales sin enfoque de sostenibilidad; el crecimiento poblacional, la migraciones, las desigualdades en el acceso a recursos y una economía exportadora con base a recursos naturales con poca transformación. Otros factores como la volatilidad de los mercados financieros, el incremento de la competitividad, los conflictos comerciales, la crisis energética y las nuevas escalas de producción, pueden afectar negativamente las iniciativas de desarrollo sostenible.

A pesar de no haber sido cuantificado con precisión y de forma comprehensiva, el aporte de los ecosistemas al crecimiento económico y generación de bienestar, no debe ser subestimado. Estos constituyen un capital natural que forma parte de la riqueza patrimonial de los países. La disponibilidad de agua para los diferentes usos humanos, la seguridad alimentaria, la seguridad ambiental ante desastres naturales o de origen humano, son algunos de los servicios con que los ecosistemas enriquecen y sustentan el progreso social y el bienestar humano.

La promoción de la generación y transferencia de tecnologías limpias para mejorar la productividad y el desarrollo de estándares ambientales, estimulando la producción sin deterioro del ambiente, es uno de los compromisos fundamentales del ámbito "económico" establecidos en la ALIDES. La CCAD trabaja con la pequeña, mediana y gran industria para aplicar estrategias de producción limpia o producción "eco amigable", la certificación ambiental y la evaluación y mitigación de los impactos

ambientales, entre otras medidas. Nuevas tecnologías de comunicación como el SIAM se encuentran en funcionamiento.

### **5.3 SOCIOCULTURAL**

En su concepto más amplio, las poblaciones interactúan, se abastecen y dependen de su ambiente próximo, por tanto, es lógico relacionar los conceptos de erradicación de la pobreza y la disminución de la degradación ambiental. Los desafíos que enfrenta la región en este tema, obligan a continuar con los esfuerzos de luchar contra la pobreza, así como a buscar el desarrollo socio-económico. Tal condición ha sido priorizada por los Presidentes Centroamericanos, al suscribir la ALIDES y se enuncia en sus compromisos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. Lo anterior con el reto primordial de gestionar iniciativas orientadas a proporcionar una mejor calidad de vida.

Los recurrentes fenómenos naturales y la secuela de desastres que afectan a Centroamérica han hecho tomar conciencia de lo necesaria y útil que es la acción conjunta para reducir la vulnerabilidad y la pobreza. Los gobiernos centroamericanos han adoptado un marco estratégico para reducir las vulnerabilidades físicas, sociales, económicas y ambientales, y el impacto de los desastres. La CCAD incorpora el enfoque de reducción de vulnerabilidad en su planificación estratégica y operativa, asociada con el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC) y con el Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH).

La población de la región centroamericana, que se duplica cada 37 años, asciende actualmente a unos 38 millones, es bastante joven y la mitad reside en el área rural, siendo un 24%, indígenas. Esto presenta múltiples consecuencias para la conservación del patrimonio natural, sobre todo por el incremento en la presión sobre la tierra y los recursos naturales, el avance de la frontera agrícola y la continua fragmentación de las áreas remanentes de concentración de biodiversidad, ante una demanda creciente de alimentos, agua, vivienda y el surgimiento de nuevas industrias, con impacto sobre los ecosistemas.

Para fortalecer el manejo sostenible de ecosistemas y la gestión ambiental se ha impulsado la Estrategia Forestal Centroamericana; la Política Centroamericana para la Conservación y el Uso Racional de Humedales; la iniciativa del Corredor Biológico Mesoamericano; el Proyecto para la Conservación y Uso Sostenible del Sistema Arrecifal Mesoamericano; el Programa de Manejo Integrado de Ecosistemas por comunidades indígenas y campesinas de Centroamérica (PMIIE), que incluye promoción de producción certificada e inteligencia de mercado; el Fondo CAMBio, dirigido a la micro, pequeña y mediana empresa en el CBM; el Programa Ambiental Regional para Centroamérica; el Programa de Modernización de los Sistemas de la Gestión Ambiental y la Alianza en Energía y Ambiente con Centroamérica, identificada con el combate a la pobreza mediante la promoción de las energías renovables, para que tengan una mayor participación en la satisfacción de las necesidades energéticas de la región y mitigar los gases de efecto invernadero.

Para la CCAD, la incorporación de la equidad de género significa concentrarse tanto en las mujeres como en los hombres, sus relaciones entre sí y con los recursos naturales. También significa contar con una perspectiva integral que valora la diversidad en el ámbito de la gestión ambiental. A partir de la aprobación de la Política de Equidad de Género, la CCAD ha asumido el reto de incorporar la perspectiva de equidad de género en sus políticas, estrategias, programas, planes y proyectos.

## **5.4 NUEVOS DESAFÍOS PARA LA REGIÓN**

Aún considerando en su justa dimensión los logros alcanzados en los últimos años, la institucionalidad regional tiene por delante varios retos fundamentales en el corto y mediano plazo, relacionados con el establecimiento de condiciones políticas, jurídicas, institucionales y técnicas adecuadas para avanzar en la consolidación de principios y objetivos comunes en el ámbito de la gestión ambiental.

Estos retos son parte inseparable del desafío mayor que significa la construcción de un sistema de integración consolidado, respaldado y soportado políticamente por los países y sus Gobiernos, que permita adoptar e instrumentar un conjunto de normas jurídicas regionales de forma clara, fortaleciendo los mecanismos jurisdiccionales, de implementación y de solución de controversias en materia ambiental y en otros ámbitos de la agenda regional. Entre los retos estratégicos más importantes se destacan los siguientes:

- Continuar con la transversalización de la gestión ambiental.
- Se requiere contar con la voluntad política necesaria en el ámbito nacional para maximizar el impacto positivo de las decisiones y acciones regionales en el tema ambiental desde una perspectiva integral y unitaria.
- Aprovechar mejor la oportunidad que brinda el fortalecimiento de la agenda internacional relacionada con los temas ambientales y de desarrollo sostenible.
- Promover la gestión ambiental integral y la armonización regional de instrumentos de política, leyes, normas y regulaciones así como el desarrollo de mecanismos de verificación.
- Concreción del principio de participación de los actores sociales en la gestión ambiental en la región.
- Aprovechar las oportunidades que abren los acuerdos de libre comercio.

## **6. MARCO CONCEPTUAL**

### **6.1 DESARROLLO SOSTENIBLE**

La Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), firmada por los Mandatarios de Centroamérica en 1994, surgió como una respuesta a la necesidad de adoptar una estrategia integral para el desarrollo regional a largo plazo. En ella, el desarrollo sostenible, se define como *un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que coloca a este como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social, la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo, que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la integridad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en función de la calidad de vida de las generaciones futuras.*

Tomando en cuenta las peculiaridades y características propias de la Región Centroamericana, los Mandatarios Centroamericanos adoptaron un concepto de desarrollo sostenible en los diversos ámbitos de la ALIDES, función que en el plano ambiental fue asumida por la CCAD, a través de sus iniciativas regionales y que se encuentra avanzando, aunque a pasos lentos, dependiendo de varios factores, entre los que se enmarca el institucional político. El PARCA, como herramienta estratégica de la CCAD, debe garantizar el cumplimiento de los compromisos de ALIDES en el plano ambiental.

## **6.2 GESTIÓN AMBIENTAL**

Se entiende por gestión ambiental, la administración del uso y manejo de los recursos ambientales para mantener o recuperar y mejorar la calidad del medio ambiente, disminuir la vulnerabilidad, asegurar la productividad de los recursos y el desarrollo sostenible.

La gestión ambiental representa la estrategia mediante la cual se organizan las actividades que afectan el ambiente con miras a lograr el máximo bienestar social y prevenir y mitigar los problemas potenciales atacando sus causas. Supone un conjunto de actos que buscan la protección del ambiente y la promoción del desarrollo sostenible lo que incluye desde la formulación de la política ambiental hasta la realización de acciones materiales con los propósitos indicados.

### Principios de la Gestión Ambiental

#### **- Participación**

La gestión ambiental implica decisiones y acuerdos en el ámbito social, con actores con intereses distintos. Se debe garantizar la participación amplia y democrática de las partes, con especial atención a la representación de los grupos menos favorecidos, promoviendo la conciencia pública.

#### **- Compromiso intergeneracional**

Una visión de largo plazo para la gestión ambiental, con claridad de los esfuerzos en el corto y mediano plazo, permitirá generar cambios sostenibles y permanentes en el tiempo beneficiando a las generaciones actuales y futuras.

#### **- Conocimientos tradicionales**

Reconocimiento y rescate de las prácticas e innovaciones tecnológicas, desarrolladas por grupos nativos, que contribuyen al uso sostenible y conservación del patrimonio natural.

#### **- Transversalidad**

La gestión ambiental se constituye en un elemento transversal en la gestión de los subsistemas económicos. La adecuada gestión de ecosistemas, recursos y elementos ambientales, debe ser el resultado de esfuerzos conjuntos e integrados entre los diferentes sectores, con los principios y criterios incorporados en sus políticas generales y planes de desarrollo.

#### **- Descentralización**



La descentralización de la gestión ambiental, permitirá desarrollar sistemas más efectivos y racionales con la participación de los actores locales, nacionales y donantes.

### **6.3 ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

Según el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (1992), se entiende por “cambio climático”, un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima, observada durante periodos de tiempo comparables”. Es decir que puede deberse a procesos naturales internos, a presiones externas o a cambios antropogénicos persistentes en la composición de la atmósfera o en el uso de la tierra, mucho de ello atribuible a las actividades humanas, por tanto, el cambio climático es un problema único, global, a largo plazo y con complejas interacciones.

La vulnerabilidad al cambio climático aumenta al disminuir la capacidad de adaptación y mitigación, por tanto, debe analizarse qué tan sensibles son los diferentes sistemas ante el cambio climático: sistemas ecológicos naturales, sistemas socioeconómicos, sistemas de salud, entre otros.

La región centroamericana, en donde las circunstancias económicas e institucionales son menos favorables que en regiones desarrolladas del mundo, la vulnerabilidad al cambio climático puede causar serias afectaciones a los bosques, biodiversidad, sistemas costeros, hidrología y la gestión de recursos hídricos; adicionalmente, la agricultura, pesquería y la salud humana serán afectados.

Concientes de esta situación, las autoridades nacionales y regionales ambientales han tomado medidas para que como una prioridad, se incremente la capacidad de adaptación al fenómeno y de esta forma mitigar el cambio climático. En materia de medio ambiente, el PARCA 2005-2010 considera e incluye la adaptación y mitigación al cambio climático como un eje transversal a sus Áreas Temáticas, atendiendo el mandato del Consejo de Ministros y las recomendaciones del Comité Técnico de Cambio Climático.

En el área de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental se ha previsto trabajar en la alineación de la cooperación para promover la generación y uso de la energía sostenible, impulsar un marco institucional que dé soporte al funcionamiento del mecanismo de desarrollo limpio en la región, asimismo, apoyar la internalización de los costos de los servicios ambientales de fijación y reducción de Gases de Efecto Invernadero.

En el área de Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural, se ha previsto trabajar en la gestión de ecosistemas priorizados mejorados para mitigar los cambios climáticos y reducir el riesgo y la vulnerabilidad.

En el área de Fortalecimiento Institucional se ha iniciado un proceso de gestión de fondos con la cooperación internacional a fin de formular y validar una Estrategia Regional de Cambio Climático, en la cual se incluirán los compromisos adquiridos por la región en las diferentes convenciones internacionales y los instrumentos para su cumplimiento. Asimismo, la agenda intersectorial contempla iniciativas conjuntas con el CRRH y CEPREDENAC, instancias del Sistema de la Integración Centroamericana con las que se abordan acciones concretas para incrementar la adaptación al cambio climático y de esta forma disminuir la vulnerabilidad.

## 7. PLAN AMBIENTAL PARA LA REGIÓN CENTROAMERICANA – PARCA

### 7.1 PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PARCA

Se partió del documento “PARCA Actualizado” a Octubre de 2004, el cual fue aprobado en sus líneas estratégicas por el Consejo de Ministros y dado a conocer en el Foro de Donantes de la CCAD 2004; en éste se definieron las tres áreas temáticas sustantivas en las cuales enfocarse para el período 2005-2010, que son:

- Prevención y Control de la Contaminación Ambiental.
- Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural.
- Fortalecimiento Institucional de la CCAD.

Con estas definiciones estratégicas se realizaron varias sesiones de trabajo, obteniendo como producto el marco lógico del Plan Ambiental de la Región Centroamericana, que rescata en toda su amplitud, tanto las líneas temáticas como las instrumentales y se compone de objetivos estratégicos, objetivos específicos, resultados e indicadores.

#### **Metodología:**

La metodología que se utilizó tiene su base en los siguientes ejes:

- **Lo prospectivo**, se partió de la generación de una visión estratégica común.
- **Lo creativo**, se motivó el surgimiento de ideas innovadoras.
- **Lo participativo**, se manifestó a través de sucesivas tomas de decisiones colectivas en los talleres.
- **Lo crítico**, se facilitó realizar una valoración objetiva sobre la institución y su entorno.

Como herramienta de planificación se ha utilizado el concepto de Marco Lógico.

#### ***La Visión Estratégica:***

Es por definición es “una fotografía del futuro”, que le da direccionalidad al trabajo de una institución. Sin un marco referencial a futuro, como es la Visión Estratégica, es imposible proponerse planes a corto plazo. Refleja la decisión y el compromiso institucional.

La Visión Estratégica al 2010 de la CCAD quedó integrada en el PARCA de la siguiente forma:

**Un Objetivo Superior**, que es la vinculación del quehacer institucional expresado en la visión estratégica y la misión; refleja la contribución de la CCAD a este objetivo superior y el impacto general de su trabajo en este período estratégico; quedó formulado así:

***Contribuir al Desarrollo Sostenible de la Región Centroamericana, fortaleciendo el régimen de cooperación e integración para la gestión ambiental.***

Esta contribución se expresa a través de los siguientes indicadores:

- Se dispone de una medición regional inicial de la calidad del aire, agua y suelo.
- Se han identificado áreas destinadas a la conservación de muestras representativas de ecosistemas de la región y a la conectividad biológica; se conoce el estado de especies priorizadas.
- Los proyectos estratégicos regionales de desarrollo, incorporan la aplicación de instrumentos para la gestión ambiental, armonizados regionalmente;
- Las decisiones sobre desarrollo regional incorporan criterios ambientales, facilitados por la CCAD.

Para lograr lo anterior, se plantea el desarrollo de **tres procesos**, formulados como **Objetivos Estratégicos** en el marco del PARCA:

- 1. Prevención y Control de la Contaminación Ambiental.**
- 2. Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural.**
- 3. Fortalecimiento Institucional de la CCAD.**

Cada uno de estos Objetivos Estratégicos contiene para su desarrollo, Objetivos Específicos o sub-procesos, los cuales a su vez se desagregan en resultados, indicadores, líneas de acción y actividades estratégicas. El proceso para concretar indicadores, líneas de acción y actividades estratégicas ha requerido del aporte del personal de la Secretaría Ejecutiva, así como de los Comités Técnicos, de acuerdo a las áreas que éstos cubren. En la actualidad se está afinando este ejercicio.

Seguidamente, para cada Objetivo Estratégico, se definen los resultados esperados, así como los indicadores de impacto al 2010, año en que se hará una nueva actualización quinquenal del PARCA.

### **7.1.1 Prevención y control de la contaminación ambiental:**

La formulación de este Objetivo Estratégico responde a una de las líneas temáticas aprobadas por el Consejo de Ministros de la CCAD; su conceptualización en el marco del PARCA es *Contribuir y promover la prevención y abatimiento de la contaminación por medio de nuevos modelos de gestión armonizados regionalmente, que contemplen la prevención y mitigación con enfoque integral, incorporando instrumentos*

*económicos de regulación y modernizando los marcos jurídico-institucionales de gestión.*

El Objetivo Estratégico de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental se desglosa en Subprocesos, también llamados Objetivos Específicos, los cuales tendrán cumplimiento por medio de Resultados Esperados, como se cita a continuación:

**Cuadro 3. Subprocesos y Resultados Esperados del Área de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental.**

<b>SUB PROCESOS (Objetivos Específicos)</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
1.1. Promoción de la Producción más Limpia (P+L)	1.1.1. Prácticas de producción más limpia promovidas. 1.1.2. Acreditación Ambiental en la región, promovida. 1.1.3. Uso de energía sostenible, promovido / Mitigación del cambio climático promovida.
1.2. Manejo de la Calidad del Suelo, Agua y Aire.	1.2.1. Manejo de la calidad del Aire, mejorado. 1.2.2. Manejo de desechos sólidos y sustancias peligrosas, mejorado. 1.2.3. Manejo de vertidos, mejorado. 1.2.4. Estándares de referencia de calidad de aguas, armonizados.
1.3. Prevención y Control de Impactos Ambientales de Actividades Económicas	1.3.1. Evaluación de impacto ambiental (EIA), armonizado y aplicándose. 1.3.2. Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) desarrollada y aplicándose. 1.3.3. Aplicación y cumplimiento ambiental, mejorado.

Por último, los impactos generales previstos para este Objetivo Estratégico y sus Subprocesos, se enuncian en el siguiente cuadro:

**Cuadro 4. Indicadores de Impacto del Área de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental.**

<b>PROCESO ESTRATÉGICO</b>	<b>IMPACTOS GENERALES PREVISTOS</b>
<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 2010 se han establecido líneas de base regionales para medir el impacto en la mejora de la calidad de aire, agua y suelo.</li> <li>• Para el 2010 se cuentan y/o aplican instrumentos regionales de prevención y control de la contaminación.</li> </ul>
<b>SUB PROCESOS (Objetivos Específicos)</b>	<b>INDICADORES DE IMPACTO</b>
1.1. Promoción de la Producción más Limpia (P+L)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos un 15% de empresas de los sectores priorizados han incorporado prácticas de P+L.</li> <li>• Al menos 10 empresas han utilizado los mecanismos financieros para inversiones en P+L.</li> <li>• Al menos hay 10 proyectos en energía sostenible funcionando.</li> </ul>
1.2. Manejo de la Calidad del Suelo, Agua y Aire.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las directrices, normas y estándares armonizados regionalmente, se han oficializado en al menos 3 países de la región.</li> </ul>
1.3. Prevención y Control de Impactos Ambientales de Actividades Económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Opera un régimen regional de prevención y control de impactos ambientales de actividades económicas.</li> </ul>

### **7.1.2 Conservación y uso sostenible del patrimonio natural**

La formulación de este Objetivo Estratégico responde a una de las líneas temáticas aprobadas por el Consejo de Ministros de la CCAD; su conceptualización en el marco del PARCA es: *Promover y facilitar la cooperación y la coordinación de acciones entre los países de la región para lograr un mejor conocimiento, valoración, conservación y uso sostenible del patrimonio natural, así como sus bienes y servicios ambientales, en armonía con las políticas y planes nacionales y con la agenda internacional, para contribuir al desarrollo humano sostenible.*

El Objetivo Estratégico de Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural se desglosa en Subprocesos, también llamados Objetivos Específicos, los cuales tendrán cumplimiento por medio de Resultados Esperados, como se cita a continuación:

**Cuadro 5. Subprocesos y Resultados Esperados del Área de Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural.**

<b>SUB PROCESOS (Objetivos Específicos)</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
2.1. Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas de importancia regional.	2.1.1. Conectividad biológica en la región, mejorada. 2.1.2. Manejo de Áreas Protegidas del SICAP, fortalecido. 2.1.3. Manejo sostenible de bosques, humedales y ecosistemas acuáticos, mejorado. 2.1.4. Gestión de los ecosistemas priorizados mejorada, para mitigar los cambios climáticos y reducir el riesgo y la vulnerabilidad.
2.2. Conservación y uso sostenible de especies y recursos genéticos, prioritarios.	2.2.1. Manejo sostenible de especies prioritarias, mejorado. 2.2.2. Regulación para el acceso a recursos genéticos y de bioseguridad mejorado.
2.3. Internalización de costos y beneficios ambientales.	2.3.1. Sistemas de Producción sostenible, promovidos. 2.3.2. Instrumentos de pagos por servicios ambientales operando.

Los impactos generales previstos para este Objetivo Estratégico y sus Subprocesos, son los siguientes:

**Cuadro 6. Indicadores de Impacto del Área de Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural.**

<b>PROCESO ESTRATÉGICO</b>	<b>IMPACTOS GENERALES PREVISTOS</b>
<b>CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 2010 se ha incrementado el número y extensión de áreas destinadas a conectividad biológica y el número de ecosistemas prioritarios en áreas protegidas.</li> <li>• Para el 2010 el estado de especies prioritarias se monitorea y la información se encuentra accesible en el portal del SIAM.</li> </ul>

<b>SUB PROCESOS (Objetivos Específicos)</b>	<b>INDICADORES DE IMPACTO</b>
2.1. Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas de importancia regional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 2010 las estrategias, planes y agendas regionales (agricultura, turismo, industria y otros órganos especializados del SICA), han incorporado criterios de conectividad; directrices y normas de uso y manejo de los ecosistemas; y medidas de reducción de la vulnerabilidad.</li> <li>• Para el 2010 hay un diseño de sistema regional de gestión de ecosistemas, sustentado en los instrumentos desarrollados y en aplicación.</li> </ul>
2.2. Conservación y uso sostenible de especies y recursos genéticos, prioritarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 2010, al menos tres países están realizando acciones y/o aplicando instrumentos armonizados regionalmente para el manejo sostenible de especies prioritarias.</li> <li>• Para el 2010, en al menos en tres países se están realizando acciones y/o aplicando instrumentos armonizados regionalmente o acuerdos globales para el acceso a recursos genéticos.</li> </ul>
2.3. Internalización de costos y beneficios ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 2010, en al menos cuatro países se aplica como mínimo un mecanismo o política que promueve e incentiva las prácticas de producción sostenible y los pagos por servicios ambientales</li> </ul>



### 7.1.3 Fortalecimiento Institucional de la CCAD

El Objetivo Estratégico o proceso de fortalecimiento institucional de la CCAD pretende apoyar el fortalecimiento y operación de las instancias que conforman la CCAD, siendo éstas, el Consejo de Ministros, los Comités Técnicos por medio de la participación de los países en procesos regionales, y la Secretaría Ejecutiva, como la encargada de facilitar dichos procesos. Asimismo, el fortalecimiento de las agendas intersectoriales, en donde la CCAD ha avanzado representativamente coordinando esfuerzos e iniciativas bajo el marco del Sistema de la Integración Centroamericana.

El Objetivo Estratégico de Fortalecimiento Institucional de la CCAD se desglosa en Subprocesos, también llamados Objetivos Específicos, los cuales tendrán cumplimiento por medio de Resultados Esperados, como se cita a continuación:

**Cuadro 7. Subprocesos y Resultados Esperados del Área de Fortalecimiento Institucional de la CCAD.**

<b>SUB PROCESOS (Objetivos Específicos)</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
3.1. Fortalecimiento del Consejo de Ministros.	3.1.1. Marco legal conceptual y operativo de la gestión ambiental regional, fortalecido. 3.1.2. Gestión Ambiental Regional, institucionalizada en los países.
3.2. Fortalecimiento de la participación de los países en los procesos regionales, a través del Comité de Oficiales de Enlace y los Comités Técnicos.	3.2.1. Los países, a través de los Comités Técnicos, participan activamente en los procesos técnicos regionales. 3.2.2. Los países, a través del Comité de Oficiales de Enlace, participan activamente en la coordinación política de los procesos regionales. 3.2.3. Organizados regionalmente el desarrollo de conocimientos y servicios especializados, en temas priorizados.
3.3. Fortalecimiento de la Secretaría Ejecutiva de la CCAD.	3.3.1. Sostenibilidad financiera de la CCAD en avance paulatino. 3.3.2. Gestión gerencial fortalecida. 3.3.3. Información Ambiental Regional a través del SIAM, accesible para la toma de decisiones. 3.3.4. Procesos ambientales intersectoriales, promovidos y facilitados. 3.3.5. La CCAD ha mejorado su capacidad de coordinación con Organizaciones de la Sociedad Civil.

Los impactos generales previstos para este Objetivo Estratégico y sus Subprocesos, son los siguientes:

**Cuadro 6. Indicadores de Impacto del Área de Fortalecimiento Institucional de la CCAD.**

<b>PROCESO ESTRATÉGICO</b>	<b>IMPACTOS GENERALES PREVISTOS</b>
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CCAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 2010 las agendas de las Cumbres de Presidentes y Jefes de Estado han incrementado el abordaje de temas ambientales, a partir de propuestas de la CCAD.</li> <li>• Para el 2010 las decisiones regionales sobre temas del desarrollo consideran información ambiental facilitada por la CCAD.</li> <li>• Para el 2010 se ha fortalecido la capacidad de la CCAD para la implementación del Plan Ambiental de la Región Centroamericana – PARCA.</li> </ul>

<b>SUB PROCESOS (Objetivos Específicos)</b>	<b>INDICADORES DE IMPACTO</b>
3.1. Fortalecimiento del Consejo de Ministros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 2010 el Consejo de Ministros tiene como referencia de su quehacer el PARCA.</li> <li>• Para el 2010 la información ambiental regional provista por el SIAM sustenta un número significativo de resoluciones del Consejo de Ministros.</li> </ul>
3.2. Fortalecimiento de la participación de los países en los procesos regionales, a través del Comité de Oficiales de Enlace y los Comités Técnicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 2010 las decisiones regionales, técnicas y políticas del CM-CCAD, se aplican en todos los países.</li> <li>• Para el 2010 opera el Centro Regional de Referencia para el Manejo de Sustancias Tóxicas y Peligrosas y el Centro Regional de Biodiversidad.</li> </ul>
3.3. Fortalecimiento de la Secretaría Ejecutiva de la CCAD.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 2010 la Secretaría Ejecutiva de la CCAD ha dado respuesta positiva a solicitudes de los países para apoyar la internalización de la gestión regional ambiental en los planes nacionales.</li> <li>• Para el 2010 la Secretaría Ejecutiva de la CCAD participa en las instancias de coordinación intersectorial del SICA.</li> <li>• Para el 2010 los procesos de toma de decisiones de la CCAD incluyen aportes de la sociedad civil.</li> </ul>

## 8. ROLES DE LOS ACTORES

El Plan Ambiental de la Región Centroamericana PARCA constituye un instrumento de trabajo cuyos resultados se obtendrán a través de la participación de diferentes actores, cada uno de ellos desempeñando el rol que conforme a su naturaleza le corresponde. La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) es órgano del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), responsable de la ejecución del PARCA.

### **El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).**

Sus instancias ejecutivas son: la Reunión de Presidentes que a su vez actúa en la ALIDES como Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible; el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores como órgano principal de coordinación del SICA y los Consejos de Ministros Sectoriales son los encargados de los temas de su competencia.

La **Secretaría General (SG-SICA)** asume las funciones administrativas y técnicas del Sistema y facilita la coordinación y sinergias entre las secretarías sectoriales.

Las **Secretarías Sectoriales del SICA**, con las que la CCAD mantiene agendas conjuntas, incorporan en sus proyectos y agendas el enfoque ambiental conforme a los procesos del PARCA.

La **Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)**, como órgano del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) tiene la responsabilidad de propiciar la integración regional en materia de política ambiental y está conformada por el Consejo de Ministros; la Secretaría Ejecutiva y los Comités Técnicos. Los programas y proyectos regionales constituyen instrumentos para la ejecución de los planes de la CCAD. El rol de cada instancia de la CCAD respecto al PARCA, se define a continuación:

El **Consejo de Ministros** aprueba el PARCA y los programas y proyectos para su implementación. Conoce de los avances en su ejecución y orienta y/o aprueba los ajustes pertinentes.

La **Secretaría Ejecutiva** coordina la ejecución de los programas, proyectos y actividades para alcanzar los resultados del PARCA; promueve en la SG-SICA y en otras Secretarías del Sistema, el desarrollo de mecanismos para la transversalización de la gestión ambiental. Asimismo, promueve y facilita el apoyo a las estructuras institucionales nacionales que permiten el cumplimiento de los compromisos establecidos en las agendas y planes operativos regionales.

Los **Comités Técnicos** participan en los procesos de armonización y consenso regional de los temas y programas, así como en el cumplimiento de las directrices del Consejo de Ministros. Los puntos focales de estos comités promueven y aplican en los respectivos países los acuerdos y consensos regionales.

Los **programas y proyectos regionales** operativizan las estrategias del PARCA en un desempeño directo con las instancias gubernamentales y de la sociedad civil en general y todos aquellos actores vinculados a su ámbito de acción.

**La Sociedad Civil** participa en los procesos de debate y consulta regionales, por medio de las siguientes instancias:

- **Comité Consultivo (CC-SICA).** El SICA cuenta con un Comité Consultivo (CC-SICA) para asesorar, recomendar y proponer iniciativas en la organización regional de la integración y fomentar espacios de deliberación de la sociedad civil. Esta instancia deberá contribuir en la incorporación de la dimensión ambiental en los proyectos regionales como elemento relevante del desarrollo sostenible.
- **Foro Centroamericano de la Sociedad Civil de Ambiente y Desarrollo.** Derivado del Comité Consultivo del SICA, el Foro Centroamericano de la Sociedad Civil de Ambiente y Desarrollo es un mecanismo participativo de consulta y propuestas, con organizaciones representativas de la sociedad civil. Su contribución a la operativización del PARCA se enfoca en los aportes en los debates de los Comités Técnicos y otras instancias regionales, así como en la participación en los procesos de ejecución de las acciones estratégicas y evaluación de los resultados.

El **Foro de Donantes de la CCAD** es una instancia de coordinación y seguimiento a la cooperación internacional para la gestión ambiental regional, apoyando a la Secretaría Ejecutiva en el establecimiento y operación de una cartera de programas y proyectos que contribuyan a la operativización de los procesos del PARCA.

## **9. ORGANIZACIÓN PARA IMPLEMENTAR EL PARCA**

Para responder a los lineamientos del PARCA actualizado, y por ende al logro de la misión y visión de la CCAD, los actores se organizan en tres niveles:

### **NIVEL DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN CON AUTORIDADES NACIONALES AMBIENTALES:**

Este nivel está formado por:

- a) El Consejo de Ministros y por el Secretario Ejecutivo, en su función de coordinación y seguimiento a los acuerdos regionales en materia ambiental;
- b) La Secretaría Ejecutiva
- c) El Comité de Oficiales de Enlace
- d) Los Comités Técnicos

Los Comités Técnicos son instancias de participación regional de las autoridades ambientales nacionales, coordinadas por el Secretario Ejecutivo de la CCAD, para operativizar las decisiones del Consejo de Ministros, así como fortalecer el cumplimiento de las Convenciones internacionales, Acuerdos Multilaterales Medioambientales, etc.

Para el funcionamiento y el logro de los objetivos de las CCAD, la Secretaría Ejecutiva requiere del soporte de áreas de apoyo, siendo éstas, la Unidad de Administración Financiera de Proyectos (UAFP), con un rol de facilitación desde el punto de vista administrativo; y el Área de Comunicaciones e Información.

### **NIVEL SUSTANTIVO:**

Conformado por las tres áreas estratégicas del PARCA, siendo éstas:

- a) Prevención y Control de la Contaminación Ambiental
- b) Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural
- c) Fortalecimiento Institucional de la CCAD

Las áreas mencionadas se relacionan con el nivel de aplicación entre lo conceptual estratégico propiamente dicho y la brecha para la entrada en vigencia de los acuerdos del Consejo de Ministros, directamente relacionado con el Nivel de Ejecución (a través de los Proyectos bajo el marco de la CCAD) y retroalimentado con los Comités Técnicos especializados respectivos.

### **NIVEL DE EJECUCIÓN REGIONAL, NACIONAL Y MUNICIPAL:**

Es el que está conformado por la Cartera de Proyectos regionales, con coordinadores específicos por proyecto. Este nivel operativiza las estrategias de la CCAD en el campo regional haciendo contacto directo con las instancias gubernamentales, sector académico, sociedad civil en general, sector privado. Cada proyecto deberá ser dirigido y coordinado por el Área Temática correspondiente. Su ejecución, desde el punto de vista administrativo, es monitoreada por el Área de Administración y Finanzas. Desde el punto de cumplimiento de metas, la cartera de proyectos tiene seguimiento y evaluación a través del Sistema de Monitoreo y Evaluación.

### **INSTANCIAS DE CONSULTA Y COORDINACIÓN**

La CCAD coordina con dos instancias principales:

- a) El Foro de Donantes, como una instancia permanente de coordinación de oportunidades y seguimiento a la cooperación internacional;
- b) El Foro Centroamericano de la Sociedad Civil de Ambiente y Desarrollo, cuyo nivel de fortalecimiento a través de la CCAD ha permitido su establecimiento como una instancia independiente pero sujeta a interacción y diálogo permanente con la CCAD a fin de operativizar las acciones estratégicas institucionales.

La identificación de los actores y sus roles para facilitar la implementación de este Plan requiere del entendimiento y comprensión de que el PARCA, al ser un Plan Ambiental de la Región Centroamericana, involucra la interacción, participación y aportes de diferentes actores en un contexto más amplio que el quehacer de la Secretaría Ejecutiva, e incluso, más allá del quehacer y ámbito de acción de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. Es por esa razón que se incorpora el rol de la intersectorialidad institucional, el cual permitirá lograr el cumplimiento de varios de los resultados esperados, a través del trabajo coordinado de las instancias del Sistema de la Integración Centroamericana, cuyo quehacer se relaciona con el contexto ambiental,

Aún así, la CCAD debe ser el impulsor y promotor de este plan en relación a otros actores y en consecuencia, la Secretaría Ejecutiva debe orientar parte de su quehacer a este objetivo.

## **10. LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN**

El PARCA se implementa a través de la ejecución de una cartera de programas y proyectos enfocados a los resultados de los procesos priorizados. Las acciones de los proyectos se ejecutan en los niveles regional, nacional y territorial, de conformidad con las características de las mismas. Como instrumentos que apoyan el cumplimiento del PARCA, los proyectos se agrupan en cuatro clasificaciones principales:

- Suscritos, dirigidos y administrados por la Secretaría Ejecutiva de la CCAD (ejecución directa).
- Suscritos y dirigidos por la Secretaría Ejecutiva de la CCAD, administrados por otras entidades.
- Co-ejecutados con otras organizaciones bajo esquemas de dirección conjunta.
- Ejecutados por actores regionales o globales en la región (avalados por la CCAD).

En la planificación anual, expresada mediante Planes Operativos Anuales (POA), se incluyen las actividades de los programas y proyectos, enfocadas hacia el cumplimiento de los resultados esperados del PARCA.

### **Evaluación y Monitoreo del PARCA**

El PARCA constituye la referencia del sistema de evaluación y monitoreo de la CCAD, mismo que debe desarrollarse con alta prioridad. Los indicadores y medios de verificación del PARCA son la referencia para los Planes Operativos Anuales y para el seguimiento por parte de la Secretaría Ejecutiva de la CCAD.

## **11. ANEXO**

- ANEXO 1: Visión Estratégica de la CCAD 2005-2010.